

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle La Florida, 120.

Municipio: Elorrio.

Localidad: Elorrio.

Denominación: «Nuestra Señora de Lourdes».

Domicilio: Cénita, 4.

Titular: Ramón Pampiona Antoñanzas (Padres Asuncionistas).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cénita, 4.

Municipio: Lujua-Bilbao.

Localidad: Larrondo-Lujua

Denominación: «Amor Misericordioso».

Domicilio: Calle La Estación, s/n.

Titular: Angela Asensio Enciso (Esclavas del Amor Misericordioso).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle La Estación, s/n. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Amor Misericordioso» del que dependía dicho Centro.

Municipio: Guecho.

Localidad: Las Arenas.

Denominación: «Madre del Divino Pastor».

Domicilio: Gobela, 15.

Titular: Trinidad Peiró (RR. Capuchinas del Divino Pastor).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Gobela, 15.

Provincia: Zamora

Municipio: Zamora.

Localidad: Zamora.

Denominación: «Nuestra Señora del Rocío».

Domicilio: Avenida de Galicia, 135.

Titular: Rosalía Canas Taboada (RR. del Amor de Dios).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Avenida de Galicia, 135.

Provincia: Zaragoza

Municipio: Zaragoza.

Localidad: Valdefierro.

Denominación: «La Salle».

Domicilio: Miralbueno el Viejo, 65.

Titular: Pedro Alberdi Alberdi (HH. de las Escuelas Cristianas La Salle).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Miralbueno el Viejo, 65.

ORDEN de 4 de octubre de 1973 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva como Centros no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se citan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación en su caso y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación,

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia,

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes.

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Orden de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972) por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes,

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva como Centros no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de octubre de 1973 P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizabal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

ANEXO DE LA ORDEN

Provincia de Guipúzcoa

Comarca: Zona X. Azcoitia-Azcoitia.

Municipio: Azcoitia.

Localidad: Azcoitia.

Denominación: «San José».

Domicilio: Calle Guardia, 1.

Titular: Victoria Aristimuño Alsasva (RR. Hijas de la Ciudad).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Guardia, 1.

Comarca: Zona I. San Sebastián

Municipio: Rentería.

Localidad: Rentería.

Denominación: «Ciudad Laboral Don Bosco».

Domicilio: Carretera San Marcos, sin número.

Titular: José Frutos Gamito (Caja de Ahorros de Guipúzcoa)

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Carretera San Marcos, sin número. Se extingue la Sección Filial número 4 del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino «Peñaflorida» de San Sebastián.

Comarca: Zona I. San Sebastián.

Municipio: Rentería.

Localidad: Rentería.

Denominación: «Sagrado Corazón».

Domicilio: Telleri Alde

Titular: Alfonso García Martínez de Marañón (Hermanos Sagrado Corazón).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Telleri Alde.

Comarca: Zona I. San Sebastián

Municipio: San Sebastián.

Localidad: San Sebastián.

Denominación: «Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús».

Domicilio: Barrio Martutene.

Titular: María Luisa de Carrillo Planillo

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el barrio Martutene.

Comarca: Zona III. Tolosa

Municipio: Tolosa.

Localidad: Tolosa.

Denominación: «San José».

Domicilio: Calle San Francisco, 12.

Titular: María del Rosario Samaniego y Rodríguez (RR. Hijas de Jesús).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Francisco, 12.

Comarca: Zona V. Villareal Zumárraga.

Municipio: Zumárraga.

Denominación: «Escuelas Legazpi».

Localidad: Zumárraga.

Domicilio: Calle Iñigo de Loyola, sin número.

Titular: José María Ruiz Corcuera (HH. de las Escuelas Cristianas).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Iñigo de Loyola sin número.

Provincia de León

Comarca: Ponferrada.

Municipio: Ponferrada.

Localidad: Ponferrada.

Denominación: «La Inmaculada».
Domicilio: Calle Navaliegos, sin número.
Titular: Juana Osúa Díez (MM. Concepcionistas).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Navaliegos, sin número.

Comarca: Ponferrada.
Municipio: Ponferrada.
Localidad: Ponferrada.
Denominación: «San Ignacio».
Domicilio: General Mola, 34.
Titular: José García Álvarez.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle General Mola, 34.

Comarca: Villafranca del Bierzo.
Municipio: Villafranca del Bierzo.
Localidad: Villafranca del Bierzo.
Denominación: «Divina Pastora».
Domicilio: Calle Díez Ovelar, 10.
Titular: Carmen Castro Sevillano (RR. de la Divina Pastora).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Díez Ovelar, 10. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «San José» por el de «Divina Pastora».

Provincia de Navarra

Municipio: Pamplona.
Localidad: Pamplona.
Denominación: «Hijas de Jesús».
Domicilio: Mendigorria, sin número.
Titular: Congregación Religiosa Hijas de Jesús (María Cruz Ortiz Jaureguizar).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mendigorria, sin número. Se extingue el Consejo Escolar Primario «M. Cándida María de Jesús» del que dependía dicho Centro. Se extingue la Sección Filial número 1 (femenina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Príncipe de Viana» de Pamplona.

Municipio: Pamplona.
Localidad: Pamplona.
Denominación: «Nuestra Señora de la Compasión».
Domicilio: Calle Enamorados, 21.
Titular: Aurora García García (RR. de Nuestra Señora de la Compasión).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Enamorados, 21. Se extingue la filial número 2 (femenina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Príncipe de Viana».

Provincia de Palencia

Municipio: Palencia.
Localidad: Palencia.
Denominación: «Juana Bracaval».
Domicilio: Calle Inés Moro, sin número.
Titular: Hermanas Angélicas de San Pablo (M. Elena Crotti).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de doce unidades con capacidad para 480 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Inés Moro, sin número. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Juana Bracaval» del que dependía dicho Centro. Se extingue la Sección Filial número 1 (femenina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jorge Manrique».

Provincia de Pontevedra

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «Nebrija».
Domicilio: Tomás A. Alonso, 23.
Titular: Rogelio Fermín Martínez.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Tomás A. Alonso, 23.

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «San Fermín».
Domicilio: Travesía de Vigo, 118.
Titular: Celso Touriño Cajaraville.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Travesía de Vigo, 118. Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Estanislao Núñez, 2, a la Travesía de Vigo, 118.

Provincia de Salamanca

Municipio: Salamanca.
Localidad: Salamanca.
Denominación: «San Francisco de Sales».
Domicilio: Carretera de Ledesma, sin número.
Titular: Jesús de Vega de Vega (Congregación Salesiana).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Carretera de Ledesma, sin número. Se extingue el Consejo Escolar Primario «San Francisco de Sales» del que dependía dicho Centro.

Provincia de Soria

Municipio: Almazán.
Localidad: Almazán.
Denominación: «Calasancio».
Domicilio: Carretera de Ariza, sin número.
Titular: Consolación Pérez Gutiérrez (RR. Hijas de la Divina Pastora Calasancias).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Carretera de Ariza, sin número. Se autoriza un Centro residencial para 74 plazas.

Municipio: Burgo de Osma.
Localidad: Burgo de Osma.
Denominación: «San Vicente de Paul».
Domicilio: Calle Mayor, 8.
Titular: Gregoria Monge Manrique (Hijas de la Caridad).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mayor, 8.

Municipio: Santa María de Huerta.
Localidad: Santa María de Huerta.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: Calle Comandante Palacios, 1.
Titular: María del Carmen Astigarraga Moreno.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Comandante Palacios, 1. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Santa Magdalena Sofía» del que dependía dicho Centro. Se autoriza un centro residencial para 200 plazas.

Provincia de Teruel

Municipio: Utrillas.
Localidad: Utrillas.
Denominación: «Minas y Ferrocarriles de Utrillas».
Domicilio: Plaza de Cervantes, 4.
Titular: Antonio de la Hoz Bel.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Cervantes, 4.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «San Juan Bosco».
Domicilio: Calle Ramón Llir, sin número y Gregorio Gea, 21.
Titular: Arzobispado de Valencia.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Ramón Llir, sin número y Gregorio Gea, 21. Se extingue la Sección Filial número 5 (femenina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media San Vicente Ferrer.

Provincia de Valladolid

Municipio: Valladolid.
Localidad: Valladolid.
Denominación: «Juan XXIII».
Domicilio: Prolongación Madre de Dios.
Titular: Juana León Berisa (discípulas de Jesús).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Prolongación Madre de Dios.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Bilbao.
Localidad: Deusto.
Denominación: «María Auxiliadora».
Domicilio: Avenida del Ejército, 75.
Titular: Luis María Puyadena Garmondia (PP. Salesianos).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la

avenida del Ejército, 75. Se autoriza un centro residencial para 150 plazas.

Municipio: Orduña.

Localidad: Orduña.

Denominación: «Compañía de María».

Domicilio: Paseo de la Antigua, 9.

Titular: María del Carmen Egaña Loidi.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de treinta y dos unidades con capacidad para 1.280 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en el paseo de la Antigua, 9 y plaza de los Fueros, sin número.

ORDEN de 4 de octubre de 1973 por la que se aprueba la transformación y clasificación en Colegios de educación preescolar de los Centros docentes que se citan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación en su caso y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación,

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia,

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes.

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Orden de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972) por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes,

Considerando que los Centros que se expresan de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos han de realizar obras de adaptación o, en su caso, de nueva construcción para lograr la adecuación de su capacidad e instalaciones a las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación en Colegios de Educación Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden, condicionada a la realización de las obras que se especifican en el documento C del expediente normalizado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

ANEXO DE LA ORDEN

Provincia de Badajoz

Municipio: Mérida.

Localidad: Mérida.

Denominación: «Santa Eulalia».

Domicilio: Capitán Barón, 4.

Titular: Margarita López Silva.

Transformación y clasificación condicionada en Centro preescolar con una unidad de Jardín de Infancia, con una unidad de párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Capitán Barón, 4.

Provincia de Guipúzcoa

Municipio: Rentería.

Localidad: Rentería.

Denominación: «San José».

Domicilio: Centolen sin número.

Titular: Nicolass Larrauri Villanueva (Hijas de la Cruz).

Transformación y clasificación condicionada en Centro de párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Centolen, sin número. Se aprueba el cambio de domicilio de la avenida de Navarra, 19 a Centolen, sin número.

Municipio: San Sebastián.

Localidad: San Sebastián.

Denominación: «Belén».

Domicilio: Atdapeta.

Titular: María Teresa Castro Artouga (Hijas de María Inmaculada).

Transformación y clasificación condicionada en Centro preescolar con dos unidades de jardín de infancia, dos unidades de párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituidos por un edificio situado en la calle Atdapeta.

Municipio: Urnieta.

Localidad: Urnieta.

Denominación: «Presentación de María».

Domicilio: San Juan, 1.

Titular: María Pilar Aguirre Tellería.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle San Juan, 1.

Provincia de León

Municipio: La Bañeza.

Localidad: La Bañeza.

Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».

Domicilio: Obispo Alcolea, 3.

Titular: María Teresa Fernández Marcos (RR. Carmelitas de la Caridad).

Transformación y clasificación condicionada en Centro de párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Obispo Alcolea, 3.

Municipio: San Andrés del Rabanedo.

Localidad: San Andrés del Rabanedo.

Denominación: «Camino».

Domicilio: Jardines, sin número.

Titular: María Luisa Sánchez Velasco.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de jardín de infancia con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Jardines, sin número.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: La Laguna.

Localidad: La Cuesta.

Denominación: «Pureza de María».

Domicilio: Buitrago 13.

Titular: Francisca Arbona Serra (RR. de la Pureza de María).

Transformación y clasificación condicionada en Centro de párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Buitrago, 13.

Municipio: Icod de los Vinos.

Localidad: Icod de los Vinos.

Denominación: «Nuestra Señora del Buen Consejo».

Domicilio: General Mola, 3.

Titular: Ana María González Martínez.

Transformación y clasificación condicionada en Centro preescolar con dos unidades de jardín de infancia, dos unidades de párvulos y capacidad para 180 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Mola, 3.

Municipio: La Orotava.

Localidad: La Orotava.

Denominación: «La Milagrosa».

Domicilio: Avenida José Antonio, 36.

Titular: María del Carmen Cabrera y Rodríguez.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia, dos unidades de párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida José Antonio, 36.

Municipio: La Orotava.

Localidad: La Orotava.

Denominación: «San Isidro».

Domicilio: Franchy Alfaro, 5.

Titular: Antonio Granados Herrera (Salesianos).

Transformación y clasificación condicionada en Centro de párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Franchy Alfaro, 5.

Provincia de Tarragona

Municipio: Riera.

Localidad: Riera.

Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».

Domicilio: Convento, 2.

Titular: María del Carmen Camino García (Carmelitas Teresianas).

Transformación y clasificación condicionada en Centro preescolar con dos unidades de jardín de infancia, dos unidades de párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Convento, 2.